



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 081 /

TEMUCO, 14 ENE. 2013

VISTOS:

1. El Decreto N° 3.433 de fecha 20 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
2. El Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 08 de noviembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 175-2012: "Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco".
3. El Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 03 de diciembre de 2012, que adjudica la Propuesta Pública "Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco".
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.590 de fecha 18 de diciembre de 2012, que aprueba Contrato de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Ingecaf Ltda.
5. El Informe del Inspector Técnico de Obra de fecha 28 de diciembre de 2012.
6. El Acta de Recepción Única de fecha 07 de enero de 2013.
7. El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de diciembre de 2008, que delega la facultad de firmar "Por orden del Alcalde", Decreto Alcaldicio sobre materia específica.
8. El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que reemplaza en el N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 3.432, el nombre del Sr. Sergio Núñez Barruel, por el Sr. Eduardo Castro Stone.
9. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Única de fecha 04 de enero de 2013, de la Obra: "**Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco**", adjudicada a la empresa contratista Ingecaf Ltda., en virtud del Decreto Alcaldicio N° 809 de fecha 03 de diciembre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOBP./JOC./jcc

DISTRIBUCION :

- Administración Municipal
- Direcc. de Aseo y Ornato
- Direcc. de Control
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Direcc. Asesoría Jurídica
- Contratista
- Oficina de Partes.

c:Dereunica_PMU_IRAL_010713



Por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRACION MUNICIPAL



549064



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION UNICA

OBRA: "CONSTRUCCION ILUMINACION AREAS VERDES, TEMUCO"

1. CONTRATO:

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la empresa contratista Ingecaf Ltda., por un monto de \$6.299.860. impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajustes.

El Contrato suscrito entre las partes, se encuentra aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.590 de fecha 18 de diciembre de 2012.

2. PLAZOS:

Revisados los antecedentes del Contrato, se establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

- Plazo Autorizado Total 35 días corridos
- Fecha Inicio Obra 12 de diciembre de 2012
- Fecha Termino Contractual 16 de enero de 2013
- Fecha Termino Real 28 de diciembre de 2012

3. MONTO INVERSION:

El monto total según Contrato corresponde a la suma de \$ 6.299.860, impuestos incluidos.

4. MULTAS Y SANCIONES:

No hay

5. GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, la empresa contratista hizo entrega del siguiente Vale a la Vista:

Vale a la Vista N° 14715175 de fecha 04 de diciembre de 2012, del Banco Crédito Inversiones, por la suma de \$320.000.-

6. CONCLUSION FINAL:

Se revisó detenidamente la Obra: "Construcción Iluminación Áreas Verdes, Temuco", encontrándola ejecutada conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y Observaciones realizadas, dándola por recibida con fecha 04 de enero de 2013.


JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO


INGECAF LTDA.
CONTRATISTA


JAIME CIFUENTES CARRILLO
I.T.O.

TEMUCO, enero 07 de 2013.
c:Acreunica_PMU_IRAL_010413/jcc